





ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:  MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CNS2025-166603 financiado por MICIU/AEI/10.13039/ 501100011033	Referencia CP26 / 69
--	---------------------------------------

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Sergio Bordel Velasco
Proyecto de Investigación al que se adscribe: "Valorización de E-Metanol utilizando bacterias metilotróficas"
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IS1Y
Departamento de adscripción: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenieros Industriales (Mergelina)

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de lunes a viernes 9:00 – 16:00 h.	
Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	
<input type="checkbox"/> DE NIVEL A (250,15 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL B (500,34 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL C (750,49 €/mes).	
<input type="checkbox"/> DE NIVEL D (914,95 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)	





ANEXO I



OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Ingeniería genética de la bacteria *Paracoccus denitrificans*.

Fecha prevista de inicio: 17/08/2026

Fecha fin de contrato: 31/03/2028

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Raúl Muñoz Torre

Secretario: D. Sara Cantera Ruiz de Pellón

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Máster en Biotecnología o Biología

Otros: cumplir los requisitos de acceso a doctorado

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Experiencia con la bacteria *Paracoccus denitrificans* (5/10)
- 2.- Artículos científicos publicados (2,5/10)
- 3.- Notas del Máster y el Grado (2,5/10)


El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7855-6D65-3553-6A7A*3748. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 15/06/2026 09:20:17. Expediente nº: TABLON-2026-001193

CSV: QZsccrRzq6FU+NWHaIeQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	12/06/2026 14:26:32	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	12/06/2026 13:44:18	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=QZsccrRzq6FU%2BNWHaIeQ%3D%3D			

